PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS para 2025

1. TÍTULO DEL CURSO

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA PERITOS

2. DOCENTE A CARGO Y EQUIPO DOCENTE

APELLIDO Y NOMBRE	
Docente Titular	**PANNÍA Lina**
Docente Adjunto	

3. JUSTIFICACIÓN - FUNDAMENTACIÓN

Esta Capacitación está dirigida a profesionales de todas las disciplinas, que deseen desempeñarse como Peritos en la Justicia. Como objetivo principal, pretende ofrecer herramientas para abordar problemáticas concretas del trabajo de campo, resultando así de especial interés para profesionales, recientemente graduados, que pretendan insertarse en el mercado laboral de esta área específica.

4. OBJETIVOS

- **Crear un espacio de capacitación y reflexión en esta área laboral.**
- **Proporcionar al profesional un ámbito de postgrado que le permita ampliar y profundizar sus conocimientos específicos, posibilitándole un eficaz desenvolvimiento en este campo de trabajo y sus particularidades.**
- **Dotar de elementos prácticos que permita al participante ser solvente en su actividad pericial.**
- **Consolidar la enseñanza-aprendizaje de la función del perito.**

5. PROGRAMA A DESARROLLAR

Módulo 1

Objetivos. Antecedentes. Requisitos de Inscripción. La función del perito en la Justicia: De oficio, de parte, consultor técnico. Aspectos Procesales: Introducción. Diagrama de la Gráfica Procesal. Glosario Jurídico.

Módulo 2

Aspectos Procesales: Diagrama del encuadre Procesal: Desarrollo y Continuación de las Intervenciones Profesionales versus cumplimiento de los Actos Procesales: Inscripción, Designación, Notificación, Aceptación de Cargo, Remoción, Causales de Excusación. Deberes y Derechos del Perito: Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Análisis de los artículos referidos a la función pericial. Diversos Escritos y Comunicaciones: de Licencias, Modificaciones de Datos. Movimiento del expediente: Libros y registros vigentes en los juzgados. Expediente digital.

Módulo 3

Aspectos Procesales, continuación de contenidos. Solicitud de Anticipo de Gastos. Análisis del Art. 463 del CPCC. Puntos de pericia. Elaboración del escrito "Solicitud de Anticipo para Gastos". Contestación de Traslado. Recursos del perito: Reposición y Apelación. Escritos.

Módulo 4

Aspectos procesales, continuación de la gráfica procesal. Etapas del Proceso Ordinario: Etapa Probatoria: Diversas Pruebas. Prueba Documental: Documentación específica, su significado y especificidad: oficios, cédulas, mandamientos, exhortos, testimonios, otros. Notificaciones: diversas formas. Cédula de Notificación: análisis y confección. Nueva cédula digital. Domicilios: procesal, constituido, real, denunciado. Prueba Pericial: Puntos de pericia.

Módulo 5

Aspectos procesales, continuación de la gráfica procesal: Plazos: Términos procesales. Ampliación de término. Expediente: concepto, carátula, foliatura, cuerpos, cuadernos de prueba. Escritos judiciales, desglose de documentación. Consulta y Préstamo de Expedientes. Reconstrucción de expedientes. Otros actos procesales-profesionales del perito. Elaboración y Presentación de Escritos. Intervención Profesional e "*Informe Pericial"*. Presentación según Puntos de Pericia. Solicitud de Regulación de Honorarios: Regulación Parcial y Final. Recurso de Apelación. Regulación y Liquidación de Honorarios. Traslados. Recursos Procesales: Del perito: Reposición y Apelación. De las partes: Impugnaciones, Ampliaciones,

Observaciones. Pedido de Explicaciones, de Ampliaciones. Contestación de Traslados.

Módulo 6:

Análisis, síntesis y comprensión de la actividad profesional del perito y de la gráfica procesal desarrollada, articulando con Ficha de Modelos de Escritos Varios. Síntesis de la Terminología Jurídica: Glosario Jurídico.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Ley Nº23.377 que regula el Ejercicio Profesional del Servicio Social o Trabajo Social en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y Código de Ética.
- Ley Nº 10.751 – 10.920 que regula el Ejercicio Profesional en la Provincia de Buenos Aires y Código de Ética.
- Ley Nº23.553 del Consejo de Profesionales en Sociología.
- Constitución Nacional, Art.75, Inc.22. Acordadas: 2/2014 y 3/2015.
- Ley Nº24.417 "Nueva Ley de Protección contra la Violencia Familiar".
- Ley Nº24.270 "Ley sobre el Impedimento de Contacto con el padre no conviviente".
- Ley Nº12.569 "Ley de Violencia Familiar de la Provincia de Buenos Aires".
- Ley Nº23.849 Convención Internacional de los Derechos del Niño".
- Ley Nº114 "Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", 1998.
- Ley Nº418 de Salud Reproductiva y Procreación Responsable.
- Ley Nº448 de Salud Mental.

- Ley Nº25.673 Creación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Ley Nº22.431 Ley de Discapacidad – Protección Integral de los Discapacitados.
- Ley Nº24.901 Sistema de Prestaciones Básicas con Habilitación y Rehabilitación Integral a Favor de las Personas con
- Ley Nº26.061 Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, 2005.
- Ley Nº2.110 Ley de Educación Sexual Integral,
- Ley Nº26.150 crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2006.
- Ley Nº25.087 Modifica el Código Penal, Capítulo Delitos contra la Integridad Sexual de las Personas.
- Ley Nº26.485 Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
- Ley Nº 26.364 Sobre la Trata de
- Ley Nº 26.657 Ley de Salud
- "Niños maltratados", de Kempe y Kempe. Morata,
- "Sexolo de la Familia" de Florencio Escardó. El Ateneo,
- "Anato de la Familia" de Florencio Escardó. El Ateneo,
- "La mujer y la violencia invisible, de Eva Giberti, Ana María Fernández y otras. Sudamericana, 1989.
- " sexo oculto del dinero", de Clara Coria. Paidós,
- 1992.
- "Man de Derecho de Familia", de Gustavo A. Eduardo A. Zannoni, Astrea,
- "Redes,Vínculos y Subjetividad", de Marta Berstein, Pilmailkén Carrara, y otros.

7. MODALIDAD DE DICTADO

VIRTUAL
X

8. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Ejercicios específicos elaborados para la disciplina de cada participante.

9. DURACIÓN

CARGA HORARIA	
CARGA HORARIA TOTAL	
24 horas	
CANTIDAD DE CLASES TOTALES	
6 seis módulos o clases de 4 horas cada una, más 4 espacios de Tutoría, en días y horarios que se acuerdan con los participantes	
SINCRÓNICA	ASINCRÓNICA
x	

9.1. Días y horarios tentativos de dictado

Días	Horarios
sábados	**9 a 13 horas**

10. REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN

Actividad prevista para Profesionales de cualquier disciplina.